

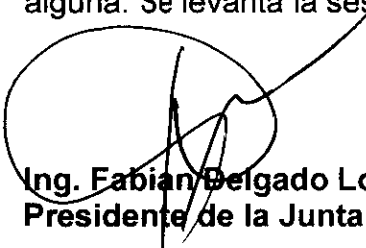
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SMS AUDITORES DEL ECUADOR CIA
LTDA CELEBRADO EL DIA 13 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los 13 días del mes de Abril del 2018, a las 14:00 horas en las oficinas de la compañía **SMS AUDITORES DEL ECUADOR CIA LTDA SMSAUD.**, ubicada en Urdesa Norte Calle Quinta #223 entre callejón Quinto y Avenida Cuarta, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum: a) El Ing. Fabián Andrés Delgado Loor propietario de 9975 acciones ordinarias y nominativas con un Valor de USO\$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, b) El Ing. Einstein Felipe Delgado Loor, propietario de 25 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica. El accionista el señor Ing. Fabián Delgado Loor presente, que representan el noventa y tres capital suscrito y pagado de la compañía, manifiesta su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declara encontrarse debidamente informado. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. En esta oportunidad preside la reunión el señor Ing. Fabián Andrés Delgado Loor; y, actúa como secretario el señor Ingeniero Einstein Felipe Delgado Loor, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

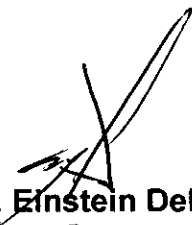
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.-Toma el uso de la palabra el señor Ing. Fabián Delgado Loor e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAN EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017, cuyos movimientos ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, costos y gastos de la empresa.

El señor accionista luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueba por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2017 y que son el resultado de las NIIF.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificando alguna. Se levanta la sesión a las 17H30 minutos.



Ing. Fabian Delgado Loor
Presidente de la Junta



Ing. Einstein Delgado Loor
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que repasa en el libro de Aetas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 13 de Abril del 2018.